



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Núm.: 015108

Señor

Eduardo Estrella

Presidente del Senado de la República

Palacio del Congreso Nacional

Su despacho



Estimado señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, me permito someter al Senado de la República, bajo su digna presidencia, para que, de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución, ratifique el nombramiento de **Francisco A. Caraballo** como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Ucrania, con sede en Berlín, Alemania, dispuesto mediante el artículo 6 del Decreto núm. 458-21, del 26 de julio de 2021, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

LUIS ABINADER





Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2021-13485

Lunes, 12 de julio de 2021

Al : **Dr. Antoliano Peralta Romero**
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.
Su Despacho.


Asunto : Remisión de memorandum No. **DECEP-18694.**

Anexo : Comunicación No. **PR-E-2021-12438.**

Muy cortésmente, le remitimos la comunicación anexa, suscrita por el señor Roberto Álvarez, ministro de Relaciones Exteriores, que recibimos en fecha 9 de julio de 2021, con la aprobación del Señor Presidente, para los fines correspondientes.

Agradecemos la amabilidad de su atención y aprovechamos la ocasión para saludarle, reiterándole nuestros sentimientos de alta estima.

Atentamente,


Lourdes Cecilia Herrera Tejada
Directora del Despacho Presidencial



LH/mp/mb

cc: S.E. Miguel Antonio Núñez Herrera
Director de Gabinete del MIREX